

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MENCHURSACORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los **28 días del mes de febrero del año 2018**, a las diez horas, en Av. Siete de agosto en san Jacinto de buena Fe N. 810 de la ciudad de Buena fe, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **MENCHURSACORP S.A.**... a saber: **MENDOZA HURTADO ANDREA KATHERINE** por sus propios y personales derechos, propietario de 3000 acciones, y **MENDOZA PALMA ERWIN EDUARDO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1000 acción. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta la señora **MENDOZA HURTADO ANDREA KATHERINE**, en su calidad de **Presidente de la junta** y actúa como **secretario de la junta MENDOZA PALMA ERWIN EDUARDO**. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 4000.00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

La presidenta manifiesta que ha promovido esta sesión para poner en consideración los siguientes puntos de orden del día:

- 1.-Conocimiento del Informe del Gerente acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía.
- 2.-Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del ejercicio 2017.
- 3.-Declaración de la veracidad de la información contable.

**PRIMERO:** Conocimiento del Informe del Gerente acerca de la situación legal de la compañía.

La presidenta de la junta pone en conocimiento la situación legal de la compañía, y recalca que debido a la inexistencia de clientes y por ende actividad de la compañía, se pone a consideración de los accionistas la situación económica de la compañía y se entrega una copia del balance a los accionistas, de manera que puedan dilucidar los resultados el cual ha sido analizado por la Asesora Tributaria y Comisaria con la finalidad de determinar cómo se debe proceder.

**SEGUNDO:** Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del ejercicio 2017

En tal virtud, el secretario pone en conocimiento de todos los estados financieros, para conocimiento y aprobación de la junta.

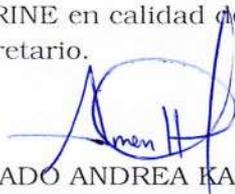
Una vez expuestos los estados financieros la junta general aprueba el balance final

**TERCERO:** Declaración de la veracidad de la información contable.

Los accionistas, representante legal y contadora de la compañía **MENHURSACORP S.A.** declaran bajo juramento la veracidad de la información contable proporcionada de la compañía, y de igual manera se obligan a mantener en custodia la información contable durante siete años conforme lo establece el Código Tributario.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación.

Para su constancia de todo lo cual, firman los asistentes MENDOZA HURTADO ANDREA KATHERINE en calidad de presidente, y MENDOZA PALMA ERWIN EDUARDO en calidad de secretario.



MENDOZA HURTADO ANDREA KATHERINE  
PRESIDENTE-ACCIONISTA



MENDOZA PALMA ERWIN EDUARDO  
SECRETARIO-ACCIONISTA